



ACTA N° 8

En la ciudad de Córdoba, a los veintiocho días del mes de abril de 2016, siendo las 10:00 horas, en la sede de la Secretaría del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, se reúne la Junta Electoral a fin de hacer ciertas aclaraciones respecto a las listas de candidatos para la Elección de Consejeros Docentes, Titulares y Suplentes, a llevarse a cabo el día 05 de Mayo del corriente año, para la renovación del claustro ante el H. Consejo Directivo. -----

1) Agrupación "**Compromiso Institucional**". Por EXP-UNC:0020696/2016, la apoderada Prof. María Eugenia Barrionuevo, había reservado para la Lista el número cuatro (4). Por Acta N° 5 de esta Junta Electoral se oficializó la Lista con dicho número, pero por usos y costumbres de la Universidad Nacional de Córdoba, se indica que para las Listas de Consiliarios se pueden reservar los números del uno (1) al nueve (9), quedando reservadas para las Listas de Consejeros los números del diez (10) en adelante.-----

En el mismo expediente la Lic. Barrionuevo indicó que solicita reserva del número catorce (14) para la Lista de candidatos a Consejeros del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología y el número cuatro (4) para la Lista de candidatos a Consiliarios del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Expresa además la voluntad de imprimir una única boleta electoral para los candidatos a Consejeros y Consiliarios.-----

2) En EXP-UNC:0020472/2016, el apoderado de la agrupación "**Concertación Académica**", Dr. Juan Carlos Godoy, indicó que solicita reserva del número diez (10) para la Lista de candidatos a Consejeros del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología y el número uno (1) para la Lista de candidatos a Consiliarios del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Expresa además la voluntad de imprimir una única boleta electoral para los candidatos a Consejeros y Consiliarios.-----



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Por lo que se resuelve reservar el número catorce (14) para la Lista de candidatos a Consejeros del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología y el número cuatro (4) para la Lista de candidatos a Consiliarios del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba (supeditado a la decisión de la Junta Electoral de la UNC), de la agrupación "**Compromiso Institucional**". A su vez, se resuelve reservar el número diez (10) para la Lista de candidatos a Consejeros del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología y el número uno (1) para la Lista de candidatos a Consiliarios del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, (supeditado a la decisión de la Junta Electoral de la UNC), de la agrupación "**Concertación Académica**".-----

Se resuelve además que se solicitará la impresión de una única boleta electoral para los candidatos a Consejeros y Consiliarios, según la voluntad expresada por ambas agrupaciones.-----

Siendo las 10:30 horas la Junta Electoral da por terminado este acto, firmando el Acta los asistentes. -----

JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

Santiago Redondo

Paula Irueste

Claudia Torcomian